



Nueva subasta de energía renovable

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital aprueba la orden que regula la subasta de renovables

07.04.17. El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital ha aprobado la orden ministerial que regula el procedimiento de asignación en la subasta de adjudicación del régimen retributivo específico de nuevas instalaciones de renovables.

La nueva subasta se celebrará en las próximas semanas y será tecnológicamente neutra, permitiendo competir en igualdad de condiciones a las distintas tecnologías renovables. La subasta se llevará a cabo mediante un mecanismo competitivo, de manera que resultarán adjudicadas aquellos proyectos que supongan un menor coste para el consumidor.

Se subastarán 2.000 MW de potencia renovable, pudiendo ampliarse en otros 1.000 MW adicionales, si el resultado de la subasta ofrece precios competitivos.

Para asegurar la ejecución de los proyectos, que tendrán que estar en funcionamiento antes de 2020, se ha establecido un sistema de garantías económicas que, conforme se vayan cumpliendo hitos en la ejecución de los proyectos, irán siendo devueltas progresivamente a los promotores.

Esta subasta representa un paso muy significativo para la consecución de los objetivos ambientales a 2020. España se encuentra actualmente por encima de la senda prevista para cumplir el objetivo del 20% de renovables en 2020, situándose además por delante de la mayoría de países de nuestro entorno (Holanda, Reino Unido, Alemania, Francia, etc.).